



DECRETO N° 1626

NEUQUEN,

03 NOV 1989

VISTO:

El Expediente n° 4461-M-89, el Pedido n° 00804-Serie C; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones se gestiona la adquisición / de recibos con destino a la Dirección Sistema y Computación, para lo cual se realizó Concurso de Precios n° 176/89 cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 27 de Octubre de 1989 a las 10,30 horas;

Que a fs. 30 y vta. se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar el Concurso referenciado;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE en el Concurso de Precios n° 176/88, a la Firma: /
----- CASA FALLETTI S.C.A. el renglón n° 1 por menor precio en la suma total de AUSTRALES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS (A 927.800).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría, liquídese y páguese el gasto que surja del presente con / cargo a la partida 1121102/4 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-



[Handwritten signature]
Felipe Elias Ulloa
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y RECURSOS
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA
LYNEN

E